

COMO LA ESPADA, ASÍ LA VAINA.
LA COLECCIÓN DE ARMAS BLANCAS DE
DON JUAN DE LA CERDA Y SILVA, IV DUQUE
DE MEDINACELI (1552-1575)¹

SWORD AND SHEATH ALIKE. THE COLLECTION
OF BLADED WEAPONS OF DON JUAN
DE LA CERDA AND SILVA, THE 4TH DUKE
OF MEDINACELI (1552-1575)

RAÚL ROMERO MEDINA
Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 16/01/2020. Evaluado: 28/02/2020. Aprobado: 29/02/2020.

RESUMEN: Este artículo pretende estudiar la colección de armas blancas de don Juan de la Cerda y Silva, IV duque de Medinaceli. Para ello, analizamos el documento inédito de su inventario *post mortem* protocolizado en Madrid, en 1575. En él se asienta una importante y rica variedad de piezas, la mayor parte de producción contemporánea española. Su posesión no solo encarnaba un conjunto de valores como expresión de la sociedad del Renacimiento habsbúrgico, sino que formaba parte del uso que, de la magnificencia como virtud, hicieron las élites nobiliarias para expresar su poder en el largo siglo XVI.

1. Este trabajo participa de los proyectos de investigación I+D «Corte y cortes en el Tardogótico Hispano. Narrativa, memorias y sinergias en el lenguaje visual». Ref.: PGC2018-093822-B-I00 y «Espacios de coleccionismo en la Casa de Austria 2: siglos XVI y XVII». Ref.: HAR2017-83094P.

Palabras claves: armas blancas, colección, IV duque de Medinaceli, siglo XVI, Renacimiento habsbúrgico.

ABSTRACT: This article aims to study the collection of bladed weapons of Don Juan de la Cerda and Silva, the 4th Duke of Medinaceli. To this end, I have analyzed its unpublished post-mortem inventory, protocolized in Madrid in 1575. The collection contains a rich variety of interesting pieces, most of which are contemporaneous Spanish weapon production. Its possession not only embodied the values of the Habsburg Renaissance society, but was also used by the 16th century noble elite to display their power from the virtue of magnificence.

Keywords: bladed weapons, collection, the 4th Duke of Medinaceli, 16th century, Habsburg Renaissance.

INTRODUCCIÓN

Violo el Príncipe [de Gales] todo y él [Jerónimo Funes] le presentó dos pinturas del Ticiano y una del Mudo, un montante y dos espadas, ofreciéndole con gran galantería todo cuanto tenía en su casa. Lo que llevó el Príncipe se apreciaría en ocho mil ducados, porque también dió cuatro alajas y dos pinturas, arcabuces y espadas a dos caballeros ingleses que fueron con el Príncipe, el qual envió de allí a dos días a Don Gerónimo una sortija de un diamante apreciado en diez mil ducados, y quinientos doblones en un bolsillo tejido de oro.²

En marzo de 1623, el príncipe de Gales Carlos Estuardo acompañado por su valido, el duque de Buckingham, visitaba Madrid con la pretensión de acelerar el acuerdo matrimonial entre las dos coronas y poder casarse con la infanta María Ana de Austria,³ hija del rey Felipe III y Margarita de Austria. Aunque este hecho nunca se consumó, la estancia del de Gales tuvo como resultado mostrar a los ingleses la magnificencia de la Corte madrileña. En este contexto, el príncipe fue en dos ocasiones a casa de Jerónimo Funes, caballero de la Orden de Santiago, y conocemos, por el texto anónimo que acabamos de citar, los regalos diplomáticos que se le hicieron, entre los que figuraban varias armas blancas: un montante y dos espadas.

Este testimonio no tendría mayor importancia de no ser porque lo que se demuestra es cómo las espadas eran objetos de presente al mismo nivel que las joyas, o los cuadros de Tiziano o Navarrete «el Mudo». Efectivamente, las

2. ÁNGEL GONZÁLEZ PALENCIA (ed.): *Noticias de Madrid 1621-1627*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1942, pp. 74-75.

3. Una breve reseña biográfica con algunas indicaciones bibliográficas en <http://dbe.rah.es/biografias/11442/maria-de-austria> (Consultada el 7/1/2020).

armas tenían un valor históricamente implícito y fueron objeto de valiosos obsequios diplomáticos.⁴ Es de sobra conocido el regalo del estoque bendito con el que el papa Inocencio VIII honró al conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza⁵ (fig. 1).



Fig. 1. Giacomo Magnolino. *Espada y vaina del Conde de Tendilla*, 1493. Espada: altura 140,50 cm, anchura 31,50 cm. Vaina: altura 113,50 cm, anchura 6,20 cm. Museo Lázaro Galdiano de Madrid.

Como ha puesto de manifiesto el profesor Fernando Checa,⁶ en la concepción de la magnificencia cortesana de los Habsburgo se observa un sistema de las artes distinto al puramente italiano y, sin duda, la importancia que tuvieron los tapices, las joyas o las armas explican mejor la extraordinaria riqueza conceptual de lo que ha denominado con acierto como Renacimiento habsbúrgico.⁷

4. A modo de ejemplo diremos que en la colección de la Real Armería del Palacio Real de Madrid se conservan tres rodela (Inv. D65: Inv. D66 e Inv. D.67) enviadas por el duque de Mantua a Carlos V. Cfr. ÁLVARO SOLER DEL CAMPO: *Guía Real Armería. Palacio Real de Madrid*, Reales Sitios de España, Madrid, 2010, p. 58.

5. ELÍAS TORMO: «El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendoza del siglo XV», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1917, n.º xxv, pp. 57-58.

6. FERNANDO CHECA CREMADES: «La otra corte. Piedad femenina y gusto cortesano en los monasterios reales de las Descalzas y la Encarnación de Madrid», en FERNANDO CHECA CREMADES (ed.): *La otra Corte. Mujeres de la Casa de Austria en los monasterios reales de las Descalzas y la Encarnación*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2019, pp. 15-41.

7. Para una síntesis de un tema que presenta una bibliografía tan rica como prolija véase FERNANDO CHECA CREMADES: *Renacimiento habsbúrgico. Felipe II y las imágenes artísticas*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2017.

A lo largo del siglo XVI, el coleccionismo de armas blancas fue frecuente en el ámbito de la sociedad civil al adquirir un enorme prestigio en las campañas de propaganda y expresión del poder.⁸ Así, tal y como se observa en los retratos cortesanos de época, portar espadas era el reflejo de personajes de alta cuna y de hombres de armas que encarnaban la virtud del príncipe.⁹ Por ello, las armas de parada se concebían como ricos objetos, exquisitas obras de arte que realzaban la imagen de su propietario.

En este sentido, se ha dicho del retrato armado que Tiziano hizo en 1551 al entonces príncipe Felipe, que más que un ejercicio de introspección psicológica es una exaltación de la dignidad de este (fig. 2). Estamos ante un modelo de representación áulica que perduraría más de un siglo.¹⁰

Pero también determinadas armas blancas resultaban familiares, como las espadas, pues servían como autodefensa para salvaguardar la seguridad en las calles. Las más comunes eran las de ceñir o roperas, que se llevaban como parte del atuendo civil. Era extraño el hombre que no la tuviera, con su daga a juego, de ahí que su uso y posesión fuera objeto de reglamentación por parte de la Corona.¹¹

La alta demanda de armas blancas conllevó la creación de un tejido industrial de lujo en la que sus fabricantes se vieron beneficiados de este prestigio. En el ámbito hispánico, su producción estuvo enmarcada dentro del tejido económico artesanal regido por el gremio.¹² Además, pronto apareció la figura del intermediario de ventas que obtuvo unos altísimos beneficios en las transacciones comerciales que se producían.

A pesar de ello, la historiografía española ha marginado estos estudios aún cuando en el territorio hispánico su producción alcanzó una altísima calidad durante el siglo XVI, más allá de Toledo, en centros como Valencia, Zaragoza, Sevilla o Vizcaya.¹³ La escasez bibliográfica sigue siendo un hándicap para el acercamiento al estado de la cuestión, que aún confunde ejemplares hispánicos con piezas de producción italiana.¹⁴

8. Covarrubias deja claro cómo la espada, por ejemplo, «los hombres la traen de ordinario ceñida para defensa y para ornato y demostración de lo que son». SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS: *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid, 1611, fol. 373r.

9. Sobre las armas en los retratos de corte ÁLVARO SOLER DEL CAMPO: *El arte del poder. La Real Armería y el retrato de La Corte*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2010.

10. MIGUEL FALOMIR FAUS: *El retrato del Renacimiento*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2008, p. 394.

11. Algunos de los extractos de estas pragmáticas en GERMÁN DUEÑAS BERAIZ: «Las armas en la sociedad de El Greco», en *Las armas del Greco*, Museo del Ejército, Toledo, 2014, pp. 31-32.

12. GERMÁN DUEÑAS BERAIZ: *Aproximación al estudio de los gremios espaderos en la Península Ibérica*. Memoria de Licenciatura inédita. Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999.

13. ENRIQUE DE LEGUINA Y VIDAL: *Arte Antiguo: Los maestros espaderos*, E. Bergali, Sevilla, 1897. ENRIQUE DE LEGUINA Y VIDAL: *Glosario de voces de armería*, Librería de Felipe Rodríguez, Madrid, 1912. GERMÁN DUEÑAS BERAIZ: «La producción de armas blancas en Bilbao durante el siglo XVI», en *Gladius*, 2001, n.º XXI, pp. 269-290.

14. Para un estado de la cuestión véase GERMÁN DUEÑAS BERAIZ: «Introducción al estudio tipológico de las espadas españolas: siglos XVI-XVII», en *Gladius*, 2004, XXIV, pp. 209-260.



Fig. 2. Tiziano. *Felipe II*, 1551, óleo sobre lienzo, 193 x 111 cm. Madrid, Museo Nacional del Prado.

El objetivo que persigue este trabajo no es otro que el de estudiar la colección de armas blancas que reunió don Juan de la Cerda, IV duque de Medinaceli. Para ello nos basaremos en la información inédita que se refleja en su inventario *post mortem* protocolizado en Madrid, en 1575.¹⁵ En él se asienta

15. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo n.º 939. Fols. 280-331. En adelante, AHPM.

una importante y rica variedad de piezas, la mayor parte de producción contemporánea española. Su posesión no solo encarnaba un conjunto de valores como expresión de la sociedad del Renacimiento habsbúrgico, sino que formaba parte del uso que, tanto de la magnificencia como de la virtud, hicieron las élites nobiliarias para expresar su poder en el largo siglo XVI.¹⁶

Por otro lado, nos aproximamos al personaje para acercarnos a su figura en términos de aprecio por las artes y su mirada coleccionadora.¹⁷ La hipótesis de la que partimos es que la colección de armas del IV duque de Medinaceli se sitúa en el horizonte de los aspectos propagandísticos de exaltación del linaje y del ejercicio del poder, indisolublemente unidos a una exhibición del gasto como cualidad virtuosa. Así, pensamos que no solo tuvo una utilidad práctica, íntima y personal del poseedor, sino que pudo ser exhibida en determinados momentos y a determinadas personas. Sin duda, creemos que la colección del IV duque de Medinaceli se engloba en ese concepto de la *Wunderkammer* renacentista en la que se intercalaban los criterios de selección de objetos naturales y de atracción estética propios de la cultura del humanismo.¹⁸

Desde este prisma, pretendemos fijar la atención sobre la importancia numérica, la calidad material de su procedencia, así como las tipologías dentro de lo que se ha denominado «armas blancas». En cualquier caso, no es menor el objetivo de responder al motivo de su reunión en Madrid, lugar dónde el IV duque culmina su carrera burocrática al servicio de la Corona, cuando es nombrado mayordomo mayor de la reina Ana de Austria,¹⁹ es decir, el final de su ascenso en la gracia regia.

BREVE SEMBLANZA BIBLIOGRÁFICA DEL PERSONAJE

Juan de la Cerda y Silva pudo nacer en Cifuentes alrededor de 1515. Fue hijo de don Juan de la Cerda, II duque de Medinaceli, y doña María de Silva, su segunda esposa. Sería inútil abordar ahora el conflicto que mantuvo con su hermano, don Gastón de la Cerda, por la sucesión en el mayorazgo. Lo cierto es que en 1552 heredó los títulos y estados de la Casa de Medinaceli convirtiéndose por derecho propio en IV duque de Medinaceli y III marqués de

16. JESÚS FÉLIX PACUAL MOLINA: «Lujo de acero. Armas y poder en el ámbito habsbúrgico del siglo XVI», en *Ars & Renovatio*, 2019, n.º 7, pp. 363-378.

17. Sobre el coleccionismo remitimos al lector al ya clásico texto de FERNANDO CHECA CREMADES y MIGUEL MORÁN TURINA: *El coleccionismo en España: de la cámara de las maravillas a la galería de pintura*, Cátedra, Madrid, 1985.

18. FERNANDO CHECA CREMADES: «Sobre distintas maneras de ver y poseer. La situación del objeto artístico en las sociedades del Antiguo Régimen», en ESTRELLA DE DIEGO OTERO (coord.): *El coleccionar y las cosas*, *Revista de Occidente*, Madrid, 1993, n.º 141, p. 51-55.

19. El 23 de marzo de 1574. Archivo Ducal de Medinaceli. Archivo Histórico. Leg. n.º 45. Ramo VII. En adelante, ADM. Sobre la casa de la reina véase JOSÉ MARTÍNEZ MILLÁN: «La corte de Felipe II: la casa de la reina Ana», en LUIS ANTONIO RIBOT GARCÍA (coord.), *La monarquía de Felipe II a debate*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, pp. 159-184.

Cogolludo, además de conde de El Puerto de Santa María, señor de las villas de Deza, Enciso, Imón, Barahona y Los Arcos.²⁰

En 1541 se casó en Ocaña con doña Juan Manuel de Noroña o «de Portugal», hija del II conde de Faro. De este matrimonio nacieron María, esposa del IV duque de Montalto, Antonio de Aragón y de Cardona; Juan Luis de la Cerda, su sucesor como V duque de Medinaceli y caballero de la Orden del Toisón de Oro desde marzo de 1585; Gastón, que falleció en el cautiverio de Constantino-
pla; Sancho, que fue I marqués de la Laguna de Camero Viejo y del Consejo de Estado; Ángela, que se casó con el II duque de Bivona; Blanca, desposada con el IV conde de Cifuentes y Catalina, que se casó con Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, V marqués de Denia, IV conde de Lerma, que pasó a ser, en 1599, I duque de Lerma por concesión del rey Felipe III.

El IV duque de Medinaceli jugó un papel muy importante en el contexto político y diplomático de la corte de Felipe II. Considerado como uno de los líderes de la facción Éboli, sus servicios como administrador burocrático quedaron patentes en los numerosos cargos a los que fue designado por el monarca prudente.²¹

Así, recién nombrado duque de Medinaceli, en 1554 acompañó al príncipe Felipe en su viaje por Inglaterra con el fin de contraer matrimonio con la reina María Tudor. El 16 de enero de 1556 actuó como testigo junto con Filiberto de Saboya, y otros altos dignatarios que se hallaban en Bruselas, cuando Carlos V renunció en su hijo a los dominios occidentales de Europa y el Nuevo Mundo.

Felipe II depositó en él su confianza y en 1557 lo nombró virrey y capitán general del Reino de Sicilia, cargo que ostentó hasta finales de 1565. En este servicio, el de Medinaceli tuvo que lidiar con las relaciones hostiles del Mediterráneo, marcadas por la presencia de los turcos. En este marco se produjo la gran derrota de los Gelves, en 1560, expedición norteafricana que fue el gran desastre militar del siglo XVI y que solo hizo oscurecer su figura como capitán de armas. Finalmente, su incapacidad para gobernar, apoyado en validos y ministros, acabó con su destitución como virrey, situación que se aceleró con la pérdida del favor de Rui Gómez de Silva, príncipe de Éboli, enemistado con su cuñado, el marqués de Távara.²²

Entre 1567-1570 permaneció en una suerte de destierro encubierto como virrey de Navarra. Recuperado su prestigio y apoyado de nuevo por el de Éboli, fue llamado de nuevo a Madrid en 1570 para notificarle su nombramiento como gobernador General de los Países Bajos. Se trataba de una nueva vuelta a los escenarios de la política internacional, aunque no con mejores resultados.²³

20. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Historia genealógica y Heráldica de la monarquía española. Casa Real y grandes de España*, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla, 2003 [1904], pp. 223-224.

21. RAÚL MORENO MEDINA: «Don Juan de la Cerda, IV duque de Medinaceli. El hombre, el político y el mecenas en la Corte del Rey Prudente», en *Tiempos Modernos, Revista de Historia Moderna*, 2017, n.º 34, pp. 350-371. Seguimos los datos y el aparato crítico trabajado en este texto.

22. *Ibid.*

23. *Ibid.*

La situación de crispación en los Países Bajos se había recrudecido desde la presencia en 1567 del duque de Alba. Flandes era una tierra agitada y don Juan de la Cerda era un hombre blando y humano, al decir de los cronistas contemporáneos, por lo que se presagiaba un nuevo fracaso. De hecho, la permanencia del duque de Alba en Flandes por voluntad de Felipe II redujo el papel de don Juan de la Cerda a una figura decorativa sin el menor papel efectivo. En medio de esta situación incómoda y como actor secundario de unas estrategias que no había urdido y que no deseaba ejecutar, a finales de 1572 recibió el beneplácito de Felipe II para presentarse en España. El rey Prudente decidió encomendar en 1573 estas tareas a Luis de Requesens, gobernador de Milán y amigo de su infancia.

Tras estos fracasados servicios regios, don Juan de la Cerda se refugió unos meses en sus dominios jurisdiccionales hasta que fue nombrado consejero de Estado, el 6 de noviembre de 1573. Asentado en Madrid, en 1574 es nombrado mayordomo mayor de la cuarta mujer de Felipe II, la reina Ana de Austria. Fue en la Corte donde le sobrevino la muerte el 1 de agosto de 1575.

El 2 de agosto de 1575, don Juan Luis de la Cerda, v duque de Medinaceli, en calidad de sucesor de su padre, ordenó el inicio del inventario de sus bienes ante la presencia del Licenciado Valle, teniente-corregidor de Madrid.²⁴ Dicho inventario se cerró el 13 de agosto de 1575 ante la presencia de Alonso Pérez de Salazar, teniente-corregidor de Madrid.²⁵

LA COLECCIÓN DE ARMAS BLANCAS DEL IV DUQUE DE MEDINACELI

Como hemos señalado, los objetos inventariados, en 1575, en posesión del IV duque de Medinaceli deben entenderse como una colección en términos del uso que tenía el concepto de magnificencia de la época. Cuando le sobrevino la muerte, don Juan de la Cerda estaba en la Corte como mayordomo mayor de la reina. Por ello, estos objetos no solo tuvieron una utilidad práctica, íntima y personal del poseedor, sino que se exhibían en determinados momentos y a determinadas personas. De entre ellos, la colección de armas blancas contribuía a hilar el discurso de una imagen de poder y exaltación de la propaganda regia.

Sea como fuere, hay que advertir que el inventario *post mortem* deja claro que su sucesor, don Juan Luis de la Cerda, había ordenado levantar otros instrumentos jurídicos parecidos en todas sus posesiones fuera de la Corte. Obviamente, era necesario controlar los bienes de cara a la inminente almoneda para saldar las deudas contraídas en vida. A pesar de ello, estos inventarios no se han conservado, con lo que no podemos tomar el pulso al conjunto global de objetos que debió poseer. En cualquier caso, todo apunta a que aquellos que más exhibía y usaba se encontraban en Madrid, es decir, sus armas y armaduras, sus joyas, su vestimenta o su biblioteca.

24. AHPM. Protocolo n.º 939. Fols. 280-331.

25. *Ibid.*

Entre las armas blancas del inventario del IV duque de Medinaceli sobresalen, en primer lugar, las espadas. A pesar de que su declive como armas de guerra se inicia con la Edad Moderna, las espadas encarnaban unos valores de prestigio que hizo que lucieran en el ámbito civil,²⁶ tal y como ya hemos advertido que recogen los retratos cortesanos de época.

Destacan también más de una decena de alfanjes, una arma de origen musulmán que en castellano recibía el nombre de terciado. Estas piezas tuvieron una larga presencia en los siglos de la Edad Moderna en producciones moriscas. De hojas más cortas y anchas que los terciados, servían para jugar de tajo. Con la hoja curva, la fabricación podía ser española o foránea y solían llevar los pomos labrados en marfil, al menos así figuran, como en breve pasaremos a ver, un par de ellas en el inventario de don Juan de la Cerda.²⁷

Las dagas también están presentes y suponemos que no son las armas de parada, sino las llamadas dagas de mano izquierda, es decir, el resultado de la evolución de la esgrima con la espada. Usadas para el duelo a la española, están compuestas por un guardamanos triangular, a manera de vela, con decoración calada o grabada. Su número en el inventario es numeroso, a veces a juego con las espadas (fig. 3).



Fig. 3. Anónimo, Península Ibérica. *Daga de mano izquierda*, siglo XVI, forjado, fundido, damasquinado, plata, oro, acero, madera e hilo de plata, inv. CE22246. Madrid, Museo Nacional de Artes Decorativas.

26. Estaríamos ante lo que se ha denominado espada ropera o de ceñir cuya significación debe ser entendida con la de una espada que el militar o el civil pueden llevar con el atuendo civil, en parte con fines defensivos u ofensivos, pero también en parte como complemento ornamental del ropaje. Sobre este asunto véase JOSÉ MARÍA PELÁEZ VALLE: «La espada ropera española en los siglos XVI-XVII», en *Gladius*, 1983, n.º 16 pp. 147-199.

27. Aunque podrían ser piezas de importación turca, el inventario se refiere a ellas como piezas moriscas. Por ejemplo, Bofarull nos informa que en las ordenanzas del gremio de espaderos de Barcelona de 1567 se recoge la fabricación de un alfanje morisco como condición *sine qua non* para ingresar en él. FRANCISCO DE ASÍS DE BOFARULL Y SANS: *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón. Gremios y cofradías del Archivo de la Corona de Aragón*. Barcelona, 1910. <https://cutt.ly/4yNqImm>.

El inventario da cuenta también de una espada negra «con su daga, que la daga tiene puño de oro con su talabarte y petrina e cuchillo e punçon y bayna de cuero negro».²⁸ Se trata del equivalente al florete francés que se usaba para la esgrima.²⁹ Su nombre obedece a que solían conservar la pátina oscura de la forja.

Las espadas se engloban en las llamadas armas blancas largas, junto con el estoque, el montante y el verdugo. Así, pueden ser estudias y clasificadas en función de su tipo de hoja y la forma de su empuñadura.³⁰ Los espaderos hispanos realizaron hojas de todos los tamaños, anchuras y formas y no solo las llamadas roperas o a la española, con marcas y empuñaduras de taza; si bien el uso de ropera se asocia desde la Baja Edad Media en occidente a todas las que se utilizaban como complemento de la indumentaria, con independencia de su riqueza y la forma de su hoja y empuñadura.³¹

Vamos a ver qué tipo de espadas lució el IV duque. El inventario *post mortem* registra una veintena de ellas de varios tamaños, anchuras y formas. Además, se recogen varias hojas para guarnecer, es decir, considerando que la espada era un elemento más de la indumentaria masculina cortesana de la época, las hojas podían recibir diferentes empuñaduras acorde con los cambios de la moda. Incluso las guarniciones de las hojas eran caras y también recibían un alto valor en las almoneadas, de ahí que se registren. Del mismo modo, también se constata la presencia de pomos que servían para fijar la empuñadura a la hoja y, a veces, como contrapeso.

Si comenzamos por el estudio de las guarniciones, tenemos que señalar que en España apenas hay estudios monográficos sobre la fabricación de empuñaduras, ello complica cualquier intento de clasificación por técnicas y motivos de centros de producción geográfica.³² Si a ello unimos la gran circulación de modelos por toda Europa susceptibles de ser copiados, resulta altamente complicado conocer el centro de producción.³³ Las técnicas andalusíes de decoración de lacería o incrustaciones doradas fueron utilizadas en centros productores europeos, lo que demuestra la movilidad de los maestros espaderos.³⁴

28. AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

29. «... le dijo que no haría lo mismo si se tratase de espadas y no de floretes lo que llaman en España a la espada negra.» Cit. JOSÉ GARCÍA MERCADAL: *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Primer viaje de Felipe el Hermoso*, Aguilar, Madrid, 1952, tomo III, p. 146.

30. Existen estudios arqueológicos que han estudiado las piezas por su formas externas y han intentado una clasificación no muy convincente; así como, intentos de explicar una evolución tipológica lineal. Cfr. GUY F. LAKING: *A record of european armour and arms through seven centuries*, Bell, Londres, 1920-1922. PELÁEZ DEL VALLE: «La espada ropera española en los siglos XVI y XVII», pp. 147-199. ROBERT-JEAN CHARLES: *Etudes sur les Epées du Moyen Age au XVIIe siècle*, Jean-Pierre Duchiron, Paris, 1993.

31. DUEÑAS BERAIZ, «Introducción al estudio tipológico», p. 213.

32. Destaca el estudio de A. V. B. NORMAN: *The rapier and small sword 1460-1820*, Arms and Armour Press, Londres, 1980.

33. North identifica varios centros productores con empuñaduras de lazo como Italia, Francia, Inglaterra y Alemania. Cfr. ANTHONY NORTH: *An Introduction to European Sword*, Victoria and Albert Museum: HMSO, Londres, 1982.

34. Blair pone como ejemplo el caso de Diego de Zayas que se mueve al servicio de varias casas reales. CLAUDE BLAIR: «A royal swordsmith and damascener Diego de Çaias», en *Metropolitan Museum Journal*, 1970, n.º 3, pp. 149-189.

Hay algunos autores que aducen la escasa presencia de maestros de hacer guarniciones en España debido a la austeridad en el vestir de la Corte, por lo que era necesario acudir a centros de producción exteriores.³⁵ Algunos refuerzan esta hipótesis con las pragmáticas dictadas para reducir el lujo y la presencia de metales preciosos en la indumentaria.³⁶ En el caso del IV duque de Medinaceli hay que recordar su presencia en Sicilia como virrey o en Flandes como embajador, con lo que sus espadas eran susceptibles de proceder de cualquier centro.

El inventario describe las guarniciones de sus espadas que se asían con puños³⁷ de seda en colores amarillos o negros.³⁸ Probablemente su estructura era de madera forrada con seda de gran calidad de «seis obras»; pero, aun así, eran materiales muy frágiles que se desgastaban con el simple roce, de ahí que se señale, por ejemplo, «puño de seda viejo negro».³⁹ A veces la madera podía ir forrada con un torcal metálico que podía ser de oro, de ahí que se aluda a una espada con puño de hilo de oro.⁴⁰ Consta que este tipo de puños se fabricaron en la Corona española durante el siglo XVI,⁴¹ con lo que es posible una adscripción hispánica.

La tradición andalusí en la técnica de eboraria puede explicar el que algunos de estos puños fueran realizados en marfil.⁴² Incluso en los ejemplares moriscos que tuvo el IV duque de Medinaceli se señala que el marfil del puño estaba labrado con inscripciones de epigrafía.⁴³ El hecho de aludir a un ejemplar morisco y no labrado «a la morisca» podría ser determinante para considerar estos ejemplares como turquescos.

Las empuñaduras eran realizadas por los maestros guarnicioneros y espaderos que las hacían con la forja y la lima, pero después podían ser estos u otros artesanos las que las decoraban. En la colección de espadas del duque

35. PELÁEZ DEL VALLE: «La espada ropera», p. 149.

36. JUAN SEMPERE Y GUARINOS: *Historia del lujo y de las leyes suntuarias en España*, Imprenta Real, Madrid, 1788.

37. Hubo maestros especializados en hacer puños. Gestoso documenta a Juan Suárez como maestro de hacer puños de espada. Cfr. JOSÉ GESTOSO Y PÉREZ: *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla: desde el siglo XIII al XVIII inclusive*, La Andalucía Moderna, Sevilla, 1899-1909.

38. «Yten. Una espada de armas con la bayna de terçiopelo negro sobre bayna de cuero guarniçion dorada puño de seda amarillo». «Yten. Una hoja de espada con bayna de terçiopelo biejo negro e puño de seda viejo negro viejo». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

39. *Ibid.*

40. «Yten. Otra espada e daga con guarnesçion dorada e bayna de terçiopelo negro puño de hilo de oro». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

41. ANASTASIO ROJO: *El siglo de Oro. Inventario de una época*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1996, p. 342.

42. «Yten. Otro alfange metido en una funda yden con la mesma guarniçion dorada y el puño de marfil». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

43. «Yten. Un alfange morisco la guarniçion con puño de marfil labrada y el labrado con letras moriscas e la guarniçion e contera de la bayna dorada y la bayna labrada con hilo de oro y una borla e cordon de seda blanca grande». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

don Juan se registran modelos con guarniciones doradas,⁴⁴ plateadas,⁴⁵ pavonadas⁴⁶ o incluso con incrustaciones de piedras preciosas.⁴⁷

Es posible hablar de empuñaduras de alta calidad realizadas con la técnica de la ataujía: «Una espada e daga con bayna de terçiopelo negro las guarniciones labradas de ataugia, labradas la espada con cuchillo e punçon e un talabarte de terçiopelo negro en ella e funda de cuero». ⁴⁸ Esta técnica, también llamada damasquinado, de procedencia andalusí, consistía en embutir filamentos de oro o plata en ranuras o huecos previamente abiertos. Solían ir acompañadas con fondos pavonados en negro o azul.

Sobre la procedencia de las espadas que presentan esta decoración se han señalado varios centros. Además del español, se ha apuntado a un origen veneciano, poniéndolo en relación con el comercio de armas blancas entre la Serenísima y el Norte de África y Turquía, habiendo claras transferencias de gustos y técnicas.⁴⁹ La tradición sículo-normanda permite hablar de artesanos italianos. Si tenemos en cuenta que don Juan de la Cerda fue virrey de Sicilia, sus espadas podían tener esta procedencia.

No obstante, se ha demostrado que la técnica del damasquinado era controlada por los armeros españoles. Así, el ya mencionado Diego de Zayas, era conocedor de la ataujía y realizó dagas de orejas, mazas, espadas, tanto en España como Francia e Inglaterra.⁵⁰

El cincelado y el grabado eran técnicas con las que se trabajaban empuñaduras de calidad. Se conoce la pericia que tuvieron los artesanos de Brescia y Nápoles en la fabricación de este tipo de piezas o la escuela de Múnich, en la que los hermanos Sadeler produjeron empuñaduras cinceladas con motivos de grutescos sobre fondo azul y oro.⁵¹

El inventario del IV duque recoge verdaderas joyas de orfebrería como la empuñadura de plata cincelada con una turquesa incrustada a cabujón.⁵² Se ha pensado que este tipo de empuñaduras con incrustaciones de piedras sobre el metal pudieran ser extranjeras. Sin embargo, Rojo señala el concierto de los espaderos puceanos para que se le fabriquen guarniciones «de perlas encima de lazos rojos».⁵³

44. «Yten. Un alfange grande toda la guarniçion dorada e la guarniçion de la bayna metido en una funda verde con unas correas la guarneçion dellas doradas». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

45. «Yten. Una espada ancha la guarniçion plateada e el puño de plata con su cuchillo e punçon con bayna de cuero». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

46. «Yten. Una daga con la guarniçion pabonada e puño de seda negra». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

47. «Yten. Un alfange con una guarniçion dorada con muchas piedras de turquesas e rubies e tal guarniçion y en la vaina con una çinta açul e colorada e amarillo que es también toda guarniçion della de plata sobredorada envuelto en una hirma grande colorada». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

48. AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

49. LAKING: *A record of european armour*, p. 260

50. BLAIR: «A royal swordsmith and damascener Diego de Çaias».

51. NORMAN: *The rapier and small sword 1460-1820*, p. 374.

52. «Yten. Un alfanxe pequeño con la bayna y guarniçion de plata dorada grabada con un turquesa en cabo del puño». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

53. ROJO: *El siglo de Oro. Inventario de una época*.

Se ha demostrado que los guarnicioneros y plateros españoles⁵⁴ tenían un alto nivel de calidad en sus producciones y que sus guarniciones se montaban en el extranjero sobre otras hojas, lo que hace que presenten marcas foráneas que inducen a confusión. No podemos precisar la respuesta, pero tampoco nada nos hace pensar lo contrario.

Respecto a la tipología de las empuñadoras, el inventario del duque no es rico en detalles. En realidad, la documentación contemporánea señala diferentes tipos de guarniciones, algunas difíciles de identificar: claraboyas, rosetas, cartones, etc.⁵⁵ La que se ha identificado como de producción española es la de taza o cazoleta, aunque algunas pudieran ser de procedencia italiana⁵⁶. Sin embargo, este modelo es frecuente en el siglo XVII (fig. 4).

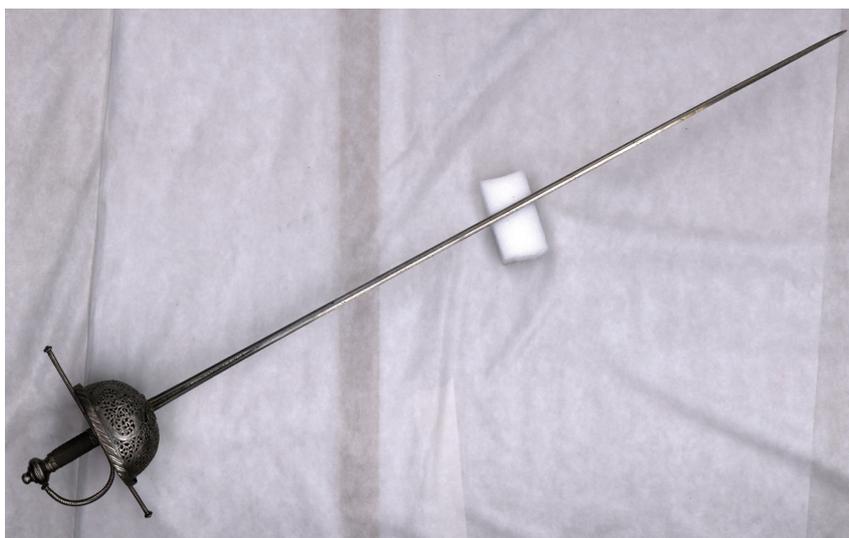


Fig. 4. Anónimo. *Espada de taza o cazoleta*, siglo XVII. Toledo, Museo del Ejército.

Se conoce que la forma más antigua y sencilla era el arriaz recto o en cruz y que al cortar transversalmente a la hoja protegía el dorso de la mano de la espada enemiga. Su evolución hizo que surgieran las patillas para proteger el

54. Se conoce el caso del orfebre barcelonés Pedro Juan Puch, autor material de la empuñadora de una de las espadas conservadas en Viena (HRKM A 588) y no de procedencia italiana tal y como sostenía LAKING: *A record of european armour*, p. 295 (tomo V). La espada de Viena, con hoja de Antonio Picinino, consta en el inventario de bienes del archiduque Fernando del Tirol, donde se señala que la empuñadura era de autor español.

55. Rojo: *El siglo de Oro. Inventario de una época*. Señala varias expresiones más difíciles de identificar.

56. *Ibid.*

dedo índice. Con posterioridad surgen los pitones y los puentes. El inventario del duque nos describe una con puentes: «otra espada con su guarniçion llana negra de dos puentes e su bayna sobre bayna de cuero negro de bayeta con cuchillo y punçon».⁵⁷ En este modelo se unían los extremos de los pitones que enlazaban a otro que surgía de los brazos del arriaz, formando así el puente. El lazo fue la evolución natural hacia el modelo de empuñadura que los investigadores consideran típicamente español⁵⁸ (fig. 5).



Fig. 5. Anónimo. *Espada de lazo de tipo civil*, 1550-1570, madera, acero forjado, fundido, pulido y troquelado. Toledo, Museo del Ejército.

Pudo haber guarniciones especiales, como describen algunos modelos del duque don Juan: «una espada e daga que tiene de hechura de la guarniçion della abito de Santiago con bayna de terçiopelo colorado con su petrina y talarbarte de terçiopelo carmesí con sus hierros y sobre bayna de bayeta colorada la espada e cuchillo e punçon».⁵⁹ La empuñadura tuvo la forma de la cruz de Santiago.

La documentación no señala los tipos de hoja, a lo más llega a decir que es ancha, ni ofrece tampoco información sobre los recazos, es decir, la parte de la hoja de la espada que está situada entre la espiga y el comienzo de los filos. Resulta curioso que cuando quieren recalcar su calidad se describen como

57. AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

58. LIONELLO GIORGIO BOCCIA Y JOSÉ ANDRÉS GODOY: *Musei e gallerie di Milano*. Museo Poldi-Pezzoli. Armeria, Electa edizioni Milano, Milán, 1986, p. 446.

59. AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

espadas de Valencia⁶⁰ o espadas de Toledo.⁶¹ Era una forma clara de aludir al prestigio de los centros que las producían. Por ejemplo, Valencia fue un centro de gran calidad y exportaba piezas a Francia.⁶²

La documentación recoge los complementos que eran necesarios para las espadas. Entre ellos destaca el talabarte, de él colgaban los tiros donde esta iba asida. En este caso se citan realizados en cuero negro⁶³ o leonado, en terciopelos negros,⁶⁴ azules, blancos,⁶⁵ carmesíes,⁶⁶ morados⁶⁷ o amarillos,⁶⁸ de tipo tapeado o fabricados en cordobán. Algunos presentan motivos decorativos con hierros dorados⁶⁹ y se mencionan los elementos metálicos necesarios para su sujeción: pretinas, correas, hebillas.⁷⁰

Pero, sin duda, el elemento más cercano a la espada que permitía su protección y transporte era la vaina que, además, se hacía a medida de la hoja.⁷¹ Se trataba de una estructura de madera recubierta de cuero y es frecuente que se aluda a la contera,⁷² un aplique metálico que se colocaba al final de esta y que podía ser dorado. A la entrada de la vaina se colocaba el brocal, pero la documentación no lo especifica. Las vainas podían estar también forradas en bayeta⁷³ o terciopelo. A veces eran más lujosas y se solían labrar con hilos de oro.⁷⁴

60. «Yten. Otra espada de balenzia de las viejas con su talabarte de terciopelo y su daga con la guarnición dorada y su sobre bayna de baqueta y cuchillo y punzon con su funda de cuero a la guarnición». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

61. «Una espada de Toledo con su guarnición y talabarte negro y punçon y cuchillo». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

62. CHARLES: *Etudes sur les Epées du Moyen Age*.

63. «Yten. Un talabarte de cuero negro con hierros negros». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

64. «Yten. Un talabarte de terciopelo negro con sus hierros dorados e la petrina de lo mismo». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

65. «Yten. Dos talabartes de terciopelo el uno açul y el otro blanco viejo con su hierro forrado». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

66. AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

67. «Yten. Otro talabarte de terciopelo morado con su hierro forrado e su cairel de seda». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

68. «Yten. Otro talabarte de terciopelo amarillo sin hierros con sus botones viejos». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

69. «Un talabarte colorado con sus hierros dorados». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

70. «Yten. Otro talabarte de queroban e guarnesido de raso amarillo viejo con una pretina de lo mismo». «Yten. Un talabarte de quero colorado digo que en el ay dos correas y con los hierros dorados que todo ello estaba envuelto en un pedazo de lienzo viejo». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

71. «Yten. Una espada ancha con su bayna de terciopelo dorado biejo e sobre ella bayna de cuero y punçon de hilo de oro viejo». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

72. «Yten. Otra bayna de espada con contera dorada». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

73. «Yten. Una espada e daga que tiene de hechura de la guarnición della abito de Santiago con bayna de terciopelo colorado con su petrina y talabarte de terciopelo carmesí con sus hierros y sobre bayna de bayeta colorada la espada e cuchillo e punçon». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

74. «Yten. Un alfange morisco la guarnición con puño de marfil labrada y el labrado con letras moriscas e la guarnición e contera de la bayna dorada y la bayna labrada con hilo de oro y una borla e cordon de seda blanca grande». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

Los inventarios reflejan cómo las espadas van acompañadas por cuchillos o punzones cuyas empuñaduras se hacían a juego.⁷⁵ A veces también las espadas llevan sus dagas, es decir, un arma blanca, de hoja corta y con guarnición para cubrir el puño, y gavilanes para los quites, que solía tener dos cortes y a veces uno, tres o cuatro filos.⁷⁶ Generalmente las vainas solían tener compartimentos para transportar los juegos.

Es frecuente que se señalen puñales lujosos como el de la «guarnición dorada con una borla e cordon de seda negra y oro con la bayna de terçiopelo negro metido en una bolsa de cuero»,⁷⁷ que no solamente llevaban su vaina, sino que se protegía en una bolsa de cuero.

Encontramos espadas con marcas de calidad como las llamadas del perrillo, muy frecuentes en el XVI, y que serían las correlativas a las alemanas del lobo de los armeros Solingen y Pasau:⁷⁸ «una espada ancha del perrillo con su guarnición dorada e su bayna de cuero».⁷⁹ Eran espadas de primerísima calidad que tuvieron una larga producción en el siglo XVI y que se atribuyen en origen al armero hispanoárabe Julián del Rey, dado que se han localizado espadas ginetas con su marca.⁸⁰

CONCLUSIONES

Las armas blancas que recoge el inventario del IV duque de Medinaceli pueden ser entendidas como una colección dentro de los términos del uso que se hace de la magnificencia cortesana de la época. El hecho de que don Juan de la Cerda las tuviera en Madrid es la prueba de que las exhibía con el atuendo civil, en parte con fines ofensivos y defensivos y en parte como complemento ornamental de su indumentaria. Lucirlas eran la forma de contribuir al discurso de la imagen del poder económico –gasto conspicuo– y exaltación del linaje.

La lectura del propio inventario permite sugerir que algunas se portaban a diario, mientras que las más lujosas se reservaban para ocasiones especiales. Se llevaban colgando de los talabartes o tiros de pretina, unas piezas fabricadas en cuero y de cuyo extremo pendía un gancho que se fijaba en el cinturón o pretina. Así, la espada y la vaina se introducían entre los huecos que tenían los tiros y era la forma de permitir un rápido desarme. Espadas y dagas iban a juego, la primera, al apoyar la mano en su pomo, sobresalía por la parte trasera, y la segunda, suspendida en un tiro de pretina, lo hacía del mismo modo, pero en dirección contraria (fig. 6).

75. «Yten. Otra espada con su guarnición llana negra de dos puentes e su bayna sobre bayna de cuero negro de bayeta con cuchillo y punçon». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

76. «Yten. Otra espada e daga con un talabarte de cuero negro la guarnición negra con su funda». AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

77. AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

78. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ LORENTE: «La marca del perrillo del espadero español Julián del Rey», en *Gladius*, 1964, n.º III, pp. 89-96.

79. AHPM. Protocolo 939. Fols. 280-331.

80. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ LORENTE: «La marca del perrillo del espadero», p. 89.



Fig. 6. Jooris van der Straeten (Jorge de la Rúa). *El príncipe don Carlos de Austria*, c. 1562, óleo sobre lienzo, 98,5 x 85 cm. Colecciones Reales, Patrimonio Nacional, inv. 00612065. Madrid, Monasterio de las Descalzas Reales.

Desgraciadamente, no tenemos datos que nos permitan conocer el valor de su tasación, pero dadas las guarniciones empleadas, estas debieron alcanzar altas cifras en la consabida almoneda del duque. Su fabricación con técnicas de ataujía, damasquinado, pavonados, dorados a fuego, todas sobre labores previas de forjado y cincelado, las convertían en auténticas piezas de lujo.

El inventario *post mortem* del IV duque de Medinaceli nos revela que eran piezas bellas y de gran funcionalidad, algunas con empuñaduras de alta gama. De entre ellas, destacan las espadas, de las que poseía alrededor de una veintena. El hecho de registrar guarniciones, hojas o pomos nos revela su posibilidad de aprovechamiento en conjuntos posteriores que modificaban tanto la estética como la fisonomía de las espadas. Así como las espadas, las vainas eran auténticos envoltorios realizados a capricho, a veces con hilos de oro y seda.

Como piezas de acompañamiento de estas espadas, figuran en la colección otras tantas dagas. Eran ejemplares a juego, en tanto que se solían utilizar en el tipo de esgrima denominado de «armas dobles», cuya utilización proporcionaba una seguridad adicional usándose como medio de desvío ante estocadas o cortes.

Como hemos visto, la colección comprendía más de una decena de alfanjes; una tipología de origen musulmán que servía para ejecutar por decapitación, dada su hoja curvada. El inventario se refiere a ellos como «moriscos» aunque no turquesco, como aparece en el inventario del V duque del Infantado⁸¹ o en testimonios toledanos.⁸² En principio, podría pensarse en piezas de importación, si bien no habría que rechazar una posible fabricación hispana. También se registra su variante más corta, el afanjillo, del que consta un ejemplar con la vaina de plata y cordón de seda colorada.

Por último, el reto de conectar estos ejemplares descritos en el inventario con la armería conservada de la colección Casa Ducal de Medinaceli en el Museo del Ejército, se hace una tarea hartamente complicada. Aunque no podemos asegurarlo, muchas de estas armas se vendieron en su almoneda, pues no consta estas piezas en los inventarios de bienes de sus sucesores.

ABREVIATURAS

ADM: Archivo Ducal de Medinaceli

AHPM: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid

BIBLIOGRAFÍA

BLAIR, CLAUDE: «A royal swordsmith and damascener Diego de Çaias», en *Metropolitan Museum Journal*, 1970, n.º 3, pp. 149-189.

BOCCIA, LIONELLO y GODOY, JOSÉ ANDRÉS: *Musei e gallerie di Milano*. Museo Poldi-Pezzoli. Armería, Electa edizioni Milano, 1986

CHARLES, R. J.: *Etudes sur les Epées du Moyen Age au XVIIe siècle*, Jean-Pierre Duchiron, París, 1993.

81. ROBERTO GONZÁLEZ RAMOS: «La colección de armas de Íñigo López de Mendoza, V duque del Infantado», en *Gladius*, 2014, n.º 34, pp. 153-198.

82. Para los toledanos los alfanjes eran armas extrañas que identificaban con Oriente y/o el mundo musulmán. DUEÑAS BERAIZ: «Las armas en la sociedad del Greco», p. 32.

- CHECA CREMADES, FERNANDO: «Sobre distintas maneras de ver y poseer. La situación del objeto artístico en las sociedades del Antiguo Régimen», en ESTRELLA DE DIEGO OTERO (coord.), *El coleccionar y las cosas, Revista de Occidente*, Madrid, 1993, n.º 141, pp. 51-62.
- : *Renacimiento Habsbúrgico. Felipe II y las imágenes artísticas*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2017.
- : «La otra corte. Piedad femenina y gusto cortesano en los monasterios reales de las Descalzas y la Encarnación de Madrid», en FERNANDO CHECA CREMADES (ed.): *La otra Corte. Mujeres de la Casa de Austria en los monasterios reales de las Descalzas y la Encarnación*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2019, pp. 15-41.
- y MORÁN TURINA, MIGUEL: *El coleccionismo en España: de la cámara de las maravillas a la galería de pintura*, Cátedra, Madrid, 1985.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE: *Tesoro de la lengua castellana*. Madrid, 1611.
- DE BOFARULL Y SANS, FRANCISCO DE ASÍS: *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón. Gremios y cofradías del Archivo de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1910.
- DE LEGUINA Y VIDAL, ENRIQUE: *Arte Antiguo: Los maestros espaderos*, E. Bergali, Sevilla, 1897.
- : *Glosario de voces de armería*, Librería de Felipe Rodríguez, Madrid, 1912.
- DUEÑAS BERAIZ, GERMÁN: *Aproximación al estudio de los gremios espaderos en la Península Ibérica*. Memoria de Licenciatura inédita. Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999.
- : «La producción de armas blancas en Bilbao durante el siglo XVI», en *Gladius*, 2001, n.º XXI, pp. 269-290.
- : «Introducción al estudio tipológico de las espadas españolas: siglos XVI-XVII», en *Gladius*, 2004, n.º XXIV, pp. 209-260.
- : «Las armas en la sociedad de El Greco», en *Las armas del Greco*, Museo del Ejército, Toledo, 2014, pp. 27-39.
- FALOMIR FAUS, MIGUEL: *El retrato del Renacimiento*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2008.
- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, FRANCISCO: *Historia genealógica y Heráldica de la monarquía española. Casa Real y grandes de España*, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla, 2003 [1904].
- GARCÍA MERCADAL, JOSÉ: *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Primer viaje de Felipe el Hermoso*, Aguilar, Madrid, 1952, tomo III.
- GESTOSO Y PÉREZ JOSÉ: *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla: desde el siglo XIII al XVIII inclusive*, La Andalucía Moderna, Sevilla, 1899-1909.
- GONZÁLEZ RAMOS, ROBERTO: «La colección de armas de Íñigo López de Mendoza, V duque del Infantado», en *Gladius*, 2014, n.º 34, pp. 153-198.
- GONZÁLEZ PALENCIA, ÁNGEL (ed.): *Noticias de Madrid 1621-1627*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1942.
- LAKING, GUY F.: *A record of european armour and arms through seven centuries*, Bell, Londres, 1920-1922.
- MARTÍNEZ MILLÁN, JOSÉ: «La corte de Felipe II: la casa de la reina Ana», en LUIS ANTONIO RIBOT GARCÍA (coord.), *La monarquía de Felipe II a debate*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, pp. 159-184.
- NORTH, ANTHONY: *An Introduction to European Sword*, Victoria and Albert Museum: HMSO, Londres, 1982.
- PASCUAL MOLINA, JESÚS FÉLIX: «Lujo de acero. Armas y poder en el ámbito habsbúrgico del siglo XVI», en *Ars & Renovatio*, 2019, n.º 7, pp. 363-378.
- PELÁEZ DEL VALLE, JOSÉ MARÍA: «La espada ropera española en los siglos XVI y XVII», en *Gladius*, 1983, n.º XVI, pp. 147-199.
- RODRÍGUEZ LORENTE, JUAN JOSÉ: «La marca del perrillo del espadero español Julián del Rey», en *Gladius*, 1964, n.º III, pp. 89-96.
- ROJO, ANASTASIO: *El siglo de Oro. Inventario de una época*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1996.

- ROMERO MEDINA, RAÚL: «Don Juan de la Cerda, IV duque de Medinaceli. El hombre, el político y el mecenas en la Corte del Rey Prudente», en *Tiempos Modernos, Revista de Historia Moderna*, 2017, n.º 34, pp. 350-371.
- SEMPERE Y GUARINOS, JUAN: *Historia del lujo y de las leyes suntuarias en España*, Imprenta Real, Madrid, 1788.
- SOLER DEL CAMPO, ÁLVARO: *Guía Real Armería. Palacio Real de Madrid*, Reales Sitios de España, Madrid, 2010.
- : *El arte del poder. La Real Armería y el retrato de La Corte*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2010.
- TORMO, ELÍAS: «El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendoza del siglo XV», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1917, n.º xxv, pp. 51-65.

GLOSARIO DE TÉRMINOS⁸³

- Alfanje:** Especie de sable, corto y corvo, con filo solamente por un lado, y por los dos en la punta.
- Arriaz:** Gavilán de la espada. (*Vid.* Gavilán).
- Brocal:** Pieza de metal que guarnece la boca o entrada de la vaina de un arma blanca; también llamada boquilla. (*Vid.* Vaina).
- Cazoleta:** Pieza de hierro u otro metal, que se pone debajo del puño de la espada y del sable, y sirve para resguardo de la mano.
- Contera:** Pieza que se pone en el extremo opuesto al puño de la espada.
- Daga:** Arma blanca, de hoja corta y con guarnición para cubrir el puño, y gavilanes para los quites, que solía tener dos cortes y a veces uno, tres o cuatro filos.
- Esgrima:** Jugar y manejar la espada, el sable y otras armas blancas, reparando y deteniendo los golpes del contrario, o acometiéndole.
- Espiga:** Parte superior de la espada, en donde se asegura la guarnición (*Vid.* Guarnición).
- Estoque:** Arma blanca a modo de espada estrecha, o formada por una varilla de acero de sección cuadrangular y aguzada por la punta, que suele llevarse metida en un bastón y con la cual solo se puede herir de punta.
- Filo:** Arista o borde agudo de un instrumento cortante.
- Florete:** Espadín destinado a la enseñanza o ejercicio del florete. Es de cuatro aristas, y no suele tener aro en la empuñadura. Esgrima con espadín. (*Vid.* Esgrima).
- Gavilán:** Cada uno de los dos hierros que salen de la guarnición de la espada, forman la cruz y sirven para defender la mano y la cabeza de los golpes del contrario. (*Vid.* Guarnición).
- Guarnición:** Defensa que se pone en las espadas y armas blancas junto al puño. (*Vid.* Puño).
- Montante:** Espada grande, larga y recta que era preciso esgrimir con ambas manos.
- Patilla:** Parte de un objeto, generalmente articulada sobre él, que sirve para que este pueda sostenerse o sujetarse a algo. *La patilla de la espada.*
- Pavonada:** Dicho de un color: Azulado oscuro.
- Pitón:** Relativo a un modelo de espada donde las patillas pueden terminar en pitones que sobresalían sobre el plano de la hoja. (*Vid.* Patilla).
- Pretina:** Correa o cinta con hebilla o broche para sujetar en la cintura la espada.
- Puente:** Relativo al modelo de puño en forma de curva o arco. (*Vid.* Puño).
- Puño:** Parte por donde ordinariamente se coge la espada y que suele estar guarnecida de una pieza de materia diferente.
- Quite:** En la esgrima, movimiento defensivo con que se detiene o evita el ofensivo. (*Vid.* Esgrima)

83. Se han seguido las acepciones del Diccionario de la Real Academia Española, <https://www.rae.es/> (Consultado el 6/3/2020).

Recazo: Pieza de metal, redonda y cóncava, que forma parte de la guarnición de algunas espadas. (*Vid.* Guarnición).

Tajo: En la esgrima, corte que se da con la espada u otra arma blanca, llevando el brazo de derecha a izquierda (*Vid.* Esgrima).

Talabarte: Pretina o cinturón, ordinariamente de cuero, que lleva pendientes los tiros de que cuelga la espada o el sable.

Terciado: Espada corta de hoja ancha.

Tiro: Correa pendiente de la que cuelga la espada.

Torcal: Forro metálico para los puños hechos en madera. (*Vid.* Puño).

Vaina: Funda ajustada para armas blancas o instrumentos cortantes o punzantes.

Verdugo: Estoque muy delgado. (*Vid.* Estoque).